Precios de suscrición — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios — Pesetas
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria. . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicación.

Año 11.º — Mahón, miércoles, 4 Noviembre de 1891. — N.º 3.091

SECCIÓN POLÍTICA

La flecha del Partho

El Sr. Silvela quiere huir del ministerio como el Partho: arrojando la última flecha. No es floja la que lanza al campo de sus «amigos» con el proyecto de reorganizacion de las provincias y municipios de que nos daban noticia los telegramas recibidos. Sospechamos que si el Sr. Silvela tuviera que ejecutar como ministro, su proyecto de ley, no le habría presentado... Pero sabiendo que la satisfactoria tarea de realizar sus bellas concepciones corresponde á los entrañables amigos que han de sustituirle, les deja ese escelente caballo de Troya para que se entretengan.

Esta observacion nuestra no significa que nos disguste, en cuanto á la organizacion provincial, ese proyecto; pero tampoco esto es obstáculo para que el tal proyecto sea un verdadero caballo de Troya para los conservadores.

Es digna de aplauso esa idea de suprimir de golpe treinta y nueve gobernadores civiles, confiando sus funciones administrativas á los delegados de Hacienda y creando diez grandes regiones con un gobernador al frente de cada una de ellas, pingüemente retribuido, rodeado de prestigios y colocado por encima de todas las demás representaciones civiles, militares y eclesiásticas del poder central. Los delegados de Hacienda ocuparían una categoría parecida á la de los subprefectos en Francia, gozando de una estabilidad necesaria para la moralidad y acierto de la administracion, los gobernadores serían los prefectos, quienes representarían el poder político con su natural amovilidad, pero con cierta altura. La economía sería considerable y el caciquismo recibiría un buen golpe.

Pero... ¿quién vá á hacer eso? El señor Silvela no, porque se vá, y tal vez porque se va ha soltado ese cohete entre los piés de sus amigos. ¿Quién va á enviar á sus casas á estos apreciables sujetos que nos gobiernan como gerifaltes por estas provincias, sobre las cuales caen, á cada mudanza política, como aves de paso, cuando no de rapiña, famélicos, arrogantes, ignaros y trapisondistas? ¿Quién va á arrebatar sus esperanzas á otros tantos pretendientes que están esperando vacante para obtener el prometido gobierno? ¿Quién va á quitar sus ilusiones á otros tantos pretendientes, que van haciendo méritos para aproximarse al ideal del sombrero de tres picos y baston con borlas? ¿Quién va á romper con tanto cacique, que necesita cada uno, para su uso particular, un gobernador de perro chico que ampare sus desmanes, concupiscencias y desatinos con la capa de la autoridad gubernamental? ¿Qué partido de la Regencia se atreve á romper con esa impedimenta de postulantes, hambrones, caciques y muñidores que viven á la sombra de la actual organizacion y constituyen el grueso de las mesnadas ministeriales? ¡¡El Sr Romero Robledo acaso...!!

No nos atrevemos, pues, a entusiasmarnos. El proyecto del Sr. Silvela no es mas que la flecha del Partho.

(El Mercantil Valenciano).

Vaiven estéril

Intentan los diarios oficiosos explicar, con razones históricas y hasta filosóficas, la acordada fusion del Sr. Cánovas con el Sr. Romero, como si la cosa fuera una monstruosidad tan grande que se necesitara del auxilio de varias ciencias para justificar semejante alianza ante la opinion pública.

No es para tanto. En realidad, la historia de nuestros partidos políticos, en estos últimos años, sobre todo, ofrece precedentes á centenares, que han curado de espanto á esa opinion. Ya no nos escandalizamos, sino de una manera muy moderna ante el espectáculo de dos hombres públicos que, despues de haberse injuriado en mil formas, olvidan las recíprocas afrentas, y se estrechan las manos y se dan el ósculo de paz con una mansedumbre encantadora. Generalmente, estas generosas amnistías, porque no es patriotismo todo lo que reluce, suelen coincidir con la entrada en el gobierno de uno de los personajes, ó quizá de ambos, pero siempre respondiendo á combinaciones en las que anda el poder por medio.

Aquí es donde resulta fallida la argumentacion de esos apreciables colegas que encuentran lógicas las disidencias, y lógica y meritoria la solucion que suele dárseles.

Si ahondáramos en la historia de esas disidencias, apenas encontraríamos una que obedeciera sinceramente á diferencia de principios, á miras patrióticas é impersonables. Prueba de ello es que cuando se llega á un acuerdo cuando el jefe parlamentario y el disidente transigen, ¿qué alta cuestion se suele resolver con ello? ¿Qué criterios distintos, por ejemplo, aporta hoy al partido conservador el Sr. Romero Robledo, qué derroteros nuevos va á señalarle que puedan justificar, primero la disidencia misma, y en segundo término su reconciliacion con Cánovas?

Pues con Silvela, el disidente de mañana, ocurrirá exactamente lo propio. Volverá, en el curso del tiempo, á identificarse con su jefe, pero respeto á él siempre será el Sr. Romero Robledo la causa determinante de todo.

No hay que alabar, por tanto, la prudencia de Cánovas hoy, la de Sagasta ayer ni atribuir a altos fines, dentro de su mision de gobernantes esta docilidad para el arreglo y la transaccion... Es una manera de vivir.

Como la disidencia es tambien, de ordinario, una forma del «struggle for li fe.»

Se separan, se reconcilian... Lo que no aparece por ninguna parte en este perpétuo teje maneje, es un interés nacional perseguido, que sería la verdadera y única justificacion de todo.

Por eso el pais se encoge de hombres ante ese interminable vaiven.

(El Liberal).

Carta de Madrid

Madrid 30 Octubre.

Maquiavelo escribió en el *Arte de la Guerra* que los hombres, el hierro, el pan y el dinero son el nervio de la guerra, pero que son de más duracion los dos primeros y más necesarios los dos últimos, porque los hombres pueden encontrar pan y dinero, solo que éstos no salen al encuentro de los hombres y del hierro.

El horizonte político está seguramente muy oscuro y sería arriesgado hacer profecías. Pero todos los astrólogos políticos están conformes en una cosa, en hacer depender los acontecimientos futuros de la situacion económica y hasta de la cantidad de las cosechas.

Los que creen que Rusia se dejará arrastrar fácilmente al son del himno de Rouget de l' Isle, parecen olvidar que en estos momentos Rusia padece hambre y que el inmenso ejército necesita enormes aprovisionamientos. La carestía puede allí ser una garantía contra la guerra.

Pero al propio tiempo la buena cosecha de vinos en Francia la impulsa á romper sus relaciones comerciales con toda Europa y los ecos de Cronstadt la alientan a proveer á Rusia de dinero, que es tanto como proveerla de pan.

¿Qué sucederá? ¿Tendrá razon Lockroy en su libro sobre Moltke? ¿Tendrán razon los que ven en el porvenir una gran catástrofe, Europa en poder de cosacos, cumpliéndose la profecía de Napoleon?

A bien que llevando las fatídicas profecías por ese camino no debemos pararnos en los cosacos. No: Europa está destinada á ser patrimonio de la raza de Sem. Los chinos están haciendo acumulo de energías durante siglos para arrojarse sobre la raza de Jafet y destruirla. París, Londres, Berlín, Viena, serán sucursales de Pekín. La vieja y gastada Europa ha de ser regenerada, redimida por aquella China que fué cuna de la civilizacion y que volverá á engendrarla creando la filosofía y la religion muertas en el viejo mundo europeo. El reinado de la coleta se impone. Y España, digámoslo con orgullo, tiene mucho adelantado en ese camino.

La cristiandad parece. ¿No es un síntoma elocuente que el Papa se ampare como á su última defensa á la república francesa, á los hijos de los que adoraron á la Diosa Razon? Todo resulta trastornado en Europa. Los que simpatizaron con la infeliz Polonia aparecen abrazados á su verdugo la Rusia. Los que debieron su unidad y su independencia á Francia, los herederos de Cavour ó de Garibaldi, van del brazo de Alemania y de Austria. España y Portugal son las dos naciones que no cantan nada en esa gran ópera de fin de siglo.

Para mayor contraste, en tanto que Italia se apercibe á la pelea y se arma hasta los dientes, en Roma se reune el Congreso de la Paz, para que doctores y líricos voten como ley del mundo la desobediencia de los pueblos á los monarcas á los presidentes de la república que les ordenen coger el fusil.

En vano hablan los sentimientos de fraternidad universal. La guerra triunfa elevada á ciencia. La seleccion, gran ley del progreso, manda guerrear para destruir á los ineptos, á los débiles, á los elementos mal adaptados al medio, de la humanidad. Diríase que la tierra tiene sed de sangre. Los que proclaman la paz son los que quieren volvernos al estado salvaje.

El Estado que tenga mejores fusiles, ese triunfará, ese tendrá el mejor derecho, porque tendrá la fuerza. De poco servirá el valor. El hombre no se cuenta, es un instrumento. Lo que importa es el proyectil. Los congresistas de Roma harían algo más de provecho por la paz si armasen por igual á todas las naciones. Entonces la guerra no ofrecería probabilidades de victoria para nadie y la lucha sería inútil.

Un Congreso de la paz que tiene enfrente á todos los intereses de la tierra, desde el de los soberanos hasta el de los pueblos, es una reunion honorable y digna de aplauso, pero tan estéril como si ventilara las disensiones entre Marte y Saturno. Un Congreso de la Paz, que se reune en la Ciudad Eterna, allí donde reside el Santo Padre, que se considera vencido porque no goza de poder temporal! ¡Un Congreso de la Paz que está encargado de la penosa tarea de convencer á los príncipes cristianos que es contra la religion de Cristo matar al prójimo!

No. Tambien los socialistas proclaman el reinado de la justicia, y el amor universal, y la destruccion de las fronteras, y la abolicion de la idea de la patria ante la suprema idea de la humanidad, pero en cuanto sonase el primer clarin de guerra ó se oyese el primer disparo de cañon en Europa, los socialistas alemanes serian alemanes antes que socialistas, como los franceses serian franceses antes que hermanos de sus enemigos los alemanes.

No es tiempo de congresos líricos y filosóficos. Si la paz ha de triunfar en definitiva en el mundo, no será por esos caminos, como jamás ha ido la paz por los caminos de la religion. Las guerras religiosas han sido las más cruentas de la humanidad. El príncipe más católico ha sido el que más infieles ha matado. Y el sucesor de San Pedro ha bendecido al que infringía el quinto mandamiento.

El crimen individual lo castiga la sociedad. ¿Quién castiga el crimen colectivo? Se arroja de la sociedad y se elimina al ladron y al asesino, y en cambio, se honra á las naciones que organizan el robo y la carnicería humana. ¿Son los congresistas de Roma los que van a hacer que sea compatible el hombre con la justicia sobre la faz de la tierra?

Se escuchará lo que digan y hagan los filántropos de Roma mucho menos que se escuchan los brindis del emperador de Alemania. El oido de Europa está pendiente del ruido de los ejércitos.

La gran madre tierra pide que se la riegue con sangre. ¿Podrá ser este el único elemento fertilizador de la humanidad? Hable América, cuyo descubrimiento se prepara España á glorificar.

Sin la conquista, aquel mundo de la industria, del comercio y de la civilizacion, estaría aun en poder de indios. Y en Europa hay instituciones, organismos, vida social que recuerda los estados primitivos. ¿Quienes serán los conquistadores?

M.

(El Mercantil Valenciano.)

Carta de Londres

—

26 de Octubre.

Parnell, al morir, dejó á su desdichado país un legado de odio y de discordia que el tiempo va acrecentando. En muchas poblaciones se han celebrado reuniones rivales, parnellistas y antiparnellistas, en las cuales se ha visto apurada la policía para impedir que llegasen á las manos las facciones contrarias y que inaugurasen una verdadera guerra civil. M. Healy, que se ha distinguido entre los parnellistas por la virulencia de sus ataques contra su antiguo jefe, hubo de ser protegido por una escolta de dos agentes de policía armados, contra las violencias de la multitud, ni mas ni menos que lo que le pasaba al secretario por Irlanda en los dias malos ha nueve años. Sin embargo, las probabilidades de un triunfo eventual, definitivo, no parecen hallarse del lado de los parnellistas, á pesar del entusiasmo popular que aun despierta el nombre de Parnell. Tienen poco dinero, se encuentran en minoría trabaja activamente contra ellos el clero católico, y en los Estados Unidos, á pesar del respeto manifestado hácia la memoria de Parnell, comienza á prevalecer la opinion entre los irlandeses americanos de que debería llegarse á una reconciliacion entre ambas fracciones en Irlanda. Mientras se aguarda esta reconciliacion no viene dinero de los Estados Unidos para la causa separatista, y sin el alimento pecuniario no podría mantenerse la agitacion política y agraria.

MM. Dillon y O'Brien han pronunciado recientemente discursos políticos violentos, tratando de hacer revivir el *plan de campaña*, que había sido abandonado en todas partes por los infelices colonos, arruinados por haber prestado oidos á las escitaciones de los agitadores, para que no llegasen á un arreglo con los propietarios y para que no pagasen á éstos mas que el arriendo fijado por la Liga nacional. Para mayor daño de los colonos no dejó de encontrarse quienes se encargasen de las haciendas de donde aquéllos eran espulsados por no haber pagado el arrendámiento fijado en los contratos. La poblacion rural irlandesa empieza á cansarse de la agitacion estéril, desde que paga ella los platos rotos y en la que sale engañada. No tiene, pues, humor para escuchar ni las lamentaciones ni los reproches de MM. Dillon y O'Brien, sino que prefiere entenderse con los propietarios y trabajar tranquilamente. La firmeza de M. Balfour ha producido los resultados que se esperaban, la supremacía de la ley se deja sentir, y es de creer que el sucesor de aquel hombre público sabrá cumplir tambien la difícil tarea de gobernar aquella isla ingobernable.

M. John Redmond ha sido elegido jefe del partido parnellista. Es un diputado irlandés, jóven aun, á quien no le falta talento, aun cuando su nombramiento para aquel puesto de combate no haya dejado de causar algun asombro. Mister Redmond ha renunciado el cargo de diputado por Wexford, á fin de poderse presentar como candidato parnellista en Cork para reemplazar á su difunto jefe. La faccion rival le opone, como contrario, M. Havin, mercader al por mayor de manteca, una de las principales industrias de Cork, pero hombre del todo desconocido fuera del círculo de su industria. Se presentará, asimismo, un candidato unionista, el capitan Sarsfield, quien tiene escasísimas probabilidades de triunfo, si bien su candidatura puede hacer naufragar la de alguno de sus contrarios. El puesto parlamentario de Kilkenny se encuentra tambien vacante por la reciente muerte de sir Pope Hennessy, que había sido elegido diputado por aquella ciudad, á pesar de los grandes esfuerzos personales hechos por Parnell para impedírselo. Ahora bien, el partido del clero, obrando de acuerdo con los anti-parnellistas, ha escogido á M. Davitt por candidato suyo, para reemplazar al diputado difunto. Es cosa singular que el clero apoye á un hombre que tiene el pasado de M. Davitt, ex-jefe feniano, conspirador, irreconciliable siempre y que profesa ideas socialistas agrarias de las mas estremadas. Hasta ahora Davitt se ha negado siempre á admitir el mandato de diputado, por razon del odio feroz que siente contra Inglaterra y de su resolucion de no prestar nunca juramento á la Reina y á la Constitucion, conforme debe hacerlo todo nuevo diputado antes de tomar asiento en la Cámara. M. Davitt, empero, no profesa al parecer en el dia estas ideas estremadas, ó por lo menos desea que se olviden sus exageraciones, pues á su regreso de los Estados Unidos, hace tres dias, se ha puesto por completo á disposicion de su partido, diciendo, sin embargo, que creía poder servir mejor la causa irlandesa quedándose fuera del Parlamento.

Los parnellistas no tienen aun candidato para la última de las indicadas circunscripciones electorales, y no es cierto que vayan á disputarlo, ya que se puede considerar que sus adversarios políticos ganarán el puesto vacante. Si mister Davitt se ha vuelto relativamente moderado aceptando un mandato electoral del clero, no tardarán en renegar de él los irlandeses americanos, con quienes se halla tan ligado. Recientemente era huésped, en los Estados Unidos, de Alejandro Sullivan, jefe del *Clan na gael* y de los dinamiteros. Mientras vivió Parnell, los obispos católicos y los fenianos aceptaron la supremacía de esta poderosa personalidad, pero siendo profunda la division entre ellos. Despues de su muerte ni las apariencias respetan, sino que se han declarado una guerra abierta. El fenianismo en Irlanda se recluta especialmente entre los obreros de las grandes ciudades y entre los jóvenes de los distritos rurales. Unos y otros han sido educados en las doctrinas del liberalismo continental, del tipo mas avanzado, y con la añadidura de las ideas de la escuela socialista irlandesa americana, con lo cual es casi escusado decir que la Iglesia católica combate estas opiniones con la mayor energía, como subversivas de su autoridad y enteramente contrarias á sus preceptos. Ha habido siempre diferencias fundamentales entre los individuos del clero y los fenianos, partidarios del *Home Rule*, diferencias que se han acentuado en los sucesos ocurridos durante los últimos once meses. Para los obispos católicos, el *Home Rule* representaba un papel preponderante para la Iglesia en el movimiento político y social del país, mientras que los fenianos lo juzgan solo como un paso hácia la separacion de Inglaterra, por la que trabajan, y hácia la adopcion de un sistema completo de leyes jacobinas y láicas que de fijo seria enérgicamente combatido por la Iglesia.

Las lluvias que afligen ahora á Inglaterra como á otros paises de Europa, comienzan á producir resultados verdaderamente desastrosos. En muchos de los condados del Centro y del Oeste las inundaciones alcanzan una estension alarmante y los daños son inmensos. Por fortuna no han ocurrido hasta el momento desgracias personales. Aparte de las lluvias incesantes, las costas de la Gran Bretaña han sido azotadas por una série de tormentas de una violencia sin ejemplo, que han causado varios naufragios.

M. Watts, autor de la mejor traduccion inglesa que existe del *Don Quijote*, libro que ha sido repetidamente traducido en este siglo y en el anterior, acaba de escribir una vida popular de Cervantes para una galería de vidas de escritores ilustres que se publica actualmente en Lóndres. El citado autor inglés habia escrito otras dos biografías de Cervantes para otras tantas publicaciones. M. Watts opina que ha de atribuirse á Lope de Vega la paternidad de la espúrea segunda parte del *Don Quijote* que Le Sage encuentra tan bella. Indígnase contra este fraude literario y no le perdona á España que haya incluido la obra putativa del falso Avellaneda entre las obras clásicas de la lengua española en la *Biblioteca de autores españoles*. En Inglaterra siempre se ha profesado culto á Cervantes, cuyo libro maestro fué traducido por Skelton, antes de que lo hubiese sido en ninguna otra lengua europea, de modo que es cosa muy posible que el autor de *Hamlet* leyese el *Don Quijote* en la version inglesa de Skelton; contemporáneo suyo.—*W.*

MAHON

Esta mañana ha tenido lugar en la Sala de Audiencia el juicio oral sobre la causa seguida contra Juan Salas y Moncada de San Cristóbal, por lesiones.

El acto ha empezado á la hora señalada, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. D. José Rodriguez Rodas, por la lectura de las pruebas documentales, pericial y testifical solicitadas respectivamente por el Ministerio público y la defensa del procesado.

Practicadas estas, el Ministerio fiscal, que estaba á cargo de don Francisco Bello, ha modificado sus conclusiones pidiendo se impusiera al procesado la pena de dos meses y un dia de arresto mayor, accesorias y costas.

La defensa ha solicitado la libre absolucion del procesado, despues de un correcto informe pronunciado por el Letrado D. Juan Orfila y Pons.

El Procurador del procesado era D. Gabriel M.ª Pons, y ha actuado de Secretario el Escribano D. Juan Tremol, asistido del auxiliar D. Antonio Abrinis.

—

El Sr. D. Elias Valero, Juez de instruccion de este partido, ha sido trasladado á su instancia al de Gandesa.

Sentimos, y con nosotros lo sentirán seguramente todas las personas honradas é imparciales, la traslacion de tan probo funcionario.

—

Con esta fecha envia la Alcaldía á la sucursal del Banco de España en Palma la cantidad de 2.397 pesetas 78 céntimos, producto total de la suscricion, funcion y cuestacion verificadas en esta ciudad para alivio de los damnificados en las inundaciones de las provincias de Toledo, Almería y Valencia.

—

Por carta recibida por el correo de ayer sabemos que la compañía de ópera italiana que ha de actuar en el teatro Principal de esta ciudad debutará con la ópera *Yone*.

—

Segun nos escriben de San Luis la "Tertulia republicana-coalicionista„ de aquel pueblo fué visitada el viernes y sábado por la noche por multitud de personas de ambos sexos que celebrarou muchísimo la sencilla elegancia con que estaba decorado el salon.

La conferencia dada el sábado estuvo concurridísima; en ella se dió lectura de varios periódicos y el señor Tudurí de la Torre, en un hermoso discurso, hizo la historia del desarrollo de las ideas republicanas en San Luis.

Empezó recordando que el primer propagador de las ideas democráticas en dicho pueblo habia sido el maestro de escuela D. Benito Pons que en 1858 y en 1860 sembró con gran provecho la semilla de la libertad; siguió á éste D. Bernardo Fábregues que por los años de 1866 y 67 continuó con ardor la obra comenzada por el Sr. Pons; hizo luego la historia de la formacion del comité republicano en 1870 por D. Juan Sintes, D. Pedro Cardona y otros, y terminó dedicando un cariñoso recuerdo al inolvidable Bauer que tanto y tanto trabajó y tanto y tanto se sacrificó en pro de nuestro partido.

El Sr. Tudurí fué estrepitosamente aplaudido.

—

El tiempo continua metido en lluvias, descargando las nubes de tanto en tanto chubascos más ó menos fuertes, de modo que nuestros agricultores no pueden quejarse ya de la falta de agua.

—

La velada celebrada ayer en la Tertulia republicana de la calle de S. Luis Gonzaga, estuvo muy concurrida. El Sr. Vinent y Victory estuvo muy acertado en el desarrollo del tema "En el hombre existe algo mas que materia„ mereciendo ser calurosamente aplaudido.

D. Francisco Tudurí desarrolló su tema consignando que la verdadera Iglesia de Cristo en su primitivo esplendor se pasó sin oir misa por espacio de 590 años, sin que por esto aquellos antepasados dejaran de ser tan buenos ó mejores que los católicos de estos dias que van á misa a cada paso, y que estos no son tampoco ni más virtuosos ni más ilustrados que los que se abstienen de ir.

El Sr. Tudurí fué tambien aplaudidísimo.

—

Si el tiempo se presenta bueno, saldrá mañana para la mar la fragata norte-americana, escuela de guardias marinas, *Monongahela*.

—

La temperatura, en esta ciudad, ha sufrido un rapidísimo descenso. Si hasta fines de Octubre la temperatura fué verdaderamente estival, estos últimos dias se ha sentido un frio de invierno, pues la media no ha excedido de doce grados centígrados, lo que demuestra que estamos casi en la ordinaria temperatura de enero. Este rápido descenso ha ocasionado, como no podía menos, numerosos constipados.

—

Con cargamento de maderas y otros efectos, ha salido de este puerto en la mañana de hoy para el de Ciudadela, el Pailebot "San

José„; su patron Gabriel Mercadal.

—

En el vapor-correo de mañana es esperada la compañía de zarzuela que ha de actuar en el teatrito del Casino "El Recreo„.

—

Las mercancías que condujo á este puerto procedente de Palma el vapor correo "Menorca„ llegado ayer, son las siguientes:

320 sacos yeso en polvo, 100 id. cemento, 77 id. salvado, 20 id. habichuelas, 25 bultos pimiento molido, 10 sacos alubias, 15 bultos fideos, 28 bultos madera ordinaria, 29 barriles vino comun, 2 cascos espíritu de vino, 3 barriles aguardiente, 2 cajas licores, 7 cuartines anisado, 1 barril aceite de oliva, 7 sacos castañas, 1 fardo tejido lana, 8 cajones pasas, 17 bultos paja de maiz, 11 cajas jabon duro, 4 tinajas neules, 1 saco piñones, 2 cajas cerillas, 2 cubetas aceitunas, 5 cajas huevos, 2 sacos nueces, 1 id. hielo, 5 cajas quincalla, 16 bultos máquinas para coser, 1 fardo mantas lana, 2 fardos suela curtida, 1 id. pieles curtidas, 20 kilos obra de palma, 50 kilos cocos secos, 1000 kilos obra de barro y otros efectos.

BOLSA DE MADRID

3 de Noviembre 4 t.

4 por 100 interior.	73'350
4 por 100 exterior de 1891. .	74'400
4 por 100 amortizable . . .	87'000
B. H. de Cuba de 1886. . .	104'200
Acciones Banco España. . .	400'000
París 8 días vista	10'500
Lóndres 90 días fecha . . .	27'560
Lóndres 8 días vista. . . .	00'000

—

BOLSA DE BARCELONA

3 de Noviembre 4-20 t.

4 por 100 interior.	73'770
4 por 100 exterior.	74'920
4 por 100 amortizable . . .	87'000
B. H. de Cuba 1886. . . .	104'120
Id. id. 1890. . . .	96'370
Banco Hispano Colonial . . .	55'500
Acciones ferro-carril Francia.	35'500
Id. Norte.	56'100
Id. Orense	12'950
Id. Almansa.	146'500
Obligaciones Francia. . . .	60'900
Id. Norte.	00'000
Id. Orense	33'870
Id. Almansa	70'900
Compañía Trasatlántica . . .	84'750

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . . . 8 rs. v. paga alcista.

Crónica religiosa.

Santo de hoy

S. Cárlos Borromeo card.

Santo de mañana

S. Zacarías.

Crónica marítima.

Buques entrados.

Dia 3.

De Palma, v.-c. *Menorca*, cap. D. José Caldés, con 17 trips., 22 pas., efectos y la correspondencia.

Buques despachados

Dia 2.

Para Malgrat, laud *Felipe*, pat. Sebastian Arnau, con 6 trips., y trigo.

Dia 3.

Para Ciudadela, pail. *San José*, patron Gabriel Mercadal, con 6 trips., y maderas.

Dia 4.

Para Palma, v.-c. *Menorca*, cap. don José Caldés, con 17 trips., efectos y la correspondencia.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 3 5-45 t.

El Círculo de la Union Mercantil se ocupará esta noche de la cuestion de los cambios.

Trátase de modificar los impuestos sobre el timbre y sobre consumos.

Es probable que el Senado francés modifique la escala alcohólica aprobada por la Cámara de Diputados.

El Papa se halla indispuesto á consecuencia de un catarro intestinal.

Madrid 4 10-15 m.

La Cámara de Comercio se ha ocupado estensamente de la cuestion de los vinos, proponiendo se eleven los derechos arancelarios de los productos que nos llegan de Francia.

FABRA.

Advertencia

Rogamos á aquellos de nuestros suscritores que se hallan en descubierto con esta Administracion, se sirvan ponerse al corriente en lo que falta de año si no quieren verse privados del recibo de nuestro periódico.

leña, mimbres, fósforos, alquitrán, pez resina, barnices ú otras materias inflamables, tendrán el mayor cuidado en el modo de guardarlas, no pudiendo para acercarse á las mismas usar de otra luz que la de farol, bajo pena de diez á ochenta reales vellón sin perjuicio de la indemnización y demás que corresponda en caso de incendio. Esto mismo se entenderá con los líquidos inflamables, los cuales deberán además ser guardados en redomas de vidrio, vasijas de barro ó en otros envases no combustibles.

Art. 56. Todas las chimeneas deben estar construidas con solidez y sin parte alguna de madera. Las de los hornos y demás que se usen diariamente ó con mucha frecuencia deberán limpiarse de dos en dos meses y las que no sean de uso ordinario ó frecuente deberán tambien mantenerse en buen estado. Los contraventores sufrirán la multa de veinte á ochenta reales vellón, á mas de ser obligado á ponerlas en el estado competente.

Art. 57. La fabricación ó elaboración de las mechas y cerillas fosfóricas, llamadas *mistos*, solo será permitida fuera de la población y en edificio aislado.

Art. 58. Nadie podrá tener acopio dentro de la ciudad de mechas y cerillas fosfóricas, en mas cantidad que la de doscientas cajitas de cien mistos cada una.

Art. 59. Todo acopio que se tenga de dichas mechas ó cerillas, deberá estar encerrado en tinajas ó cajones de hoja de lata, aquellas y éstos bien cubiertos con materia no combustible y pegadas con arcilla ó barro, para impedir la introducción del aire y la inflamación del fósforo.

Toda contravención á cualquiera de los tres últimos artículos será castigada con la multa de 20 á 80 reales vellón, resarcimiento de perjuicios y demás á que hubiere lugar.

Art. 60. No podrán encenderse ni sacarse braseros ú otras vasijas con lumbre en las plazas ni calles de esta Ciudad, ni en los balcones, ventanas ú otras aberturas que dén á las mismas, bajo pena de diez reales vellón.

Art. 61. Ninguna persona podrá ir con cuerdas, mechas ó tizones encendidos por las calles y plazas bajo la pena de diez reales vellón.

Art. 62. Se prohibe encender hogueras á menos de cuatro pasos de distancia de las casas en poblado, y á menos de cincuenta de los acopios de paja, leña ú otro combustible, bajo la multa de diez á ochenta reales vellón. Dentro del recinto de la población deberá siempre pedirse permiso prévio á la Autoridad.

Art. 63. En el campo deberá ser de doscientos pasos la distancia de las hogueras á los arbolados, bosques, malezas, mieses en sazón ó segadas, gavilleros y otras materias espuestas á incendiarse, bajo la multa de 60 á 100 reales vellón.

Art. 64. No se harán quemas de rastrojo, matas ni broza alguna hasta mediados de Septiembre y sin las precauciones necesarias y de costumbre para que no prenda el fuego en montes y plantios, bajo la multa de 20 á 80 reales vellón.

Art. 65. Se prohibe el disparar tiros, cohetes, truenos, petardos ú otro género alguno de fuego artificial dentro de la población, sin expreso permiso de la Autoridad, bajo la pena de diez reales vellón.

Art. 66. Los habitantes de la casa donde se prendiese fuego ó cualquiera que se apercibiese á

IMPRENTA DE B. FÁBREGUES
calle de San José.

tuviese noticia de ello, deben inmediatamente avisarlo á la Autoridad civil ó agente mas inmediato; y si fuese de noche, los vecinos de toda la calle iluminarán seguidamente sus casas, bajo pena de 10 reales vellón.

Art. 67. Tan luego como se toque á fuego, todos los vecinos que no estén impedidos acudirán al sitio del incendio, debiendo tambien efectuarlo, bajo la multa de 20 reales, los albañiles, peones y carpinteros de ribera y de blanco, con las herramientas y utensilios de sus oficios, á fin de auxiliar á las Autoridades que dirijan las operaciones, para cortarlo inmediatamente.

Para el Ornato

Art. 68. Los habitantes de las casas son responsables de que los números de las que respectivamente ocupan no estén borrados ni tapados. Habiendo dos ó más inquilinos en una misma, será responsable el que habite en los cuartos primeros.

Art. 69. Nadie podrá alterar la numeración de las casas hechas por el Ayuntamiento.

Art. 70. Cuando se construya alguna casa ú otro edificio sobre un solar en que antes no lo habia, deberá darse noticia de ello al Ayuntamiento para que mande poner el número que corresponda. Lo mismo deberá hacerse cuando de dos ó más se forme una sola ó vice-versa.

Art. 71. Nadie podrá poner rótulo, letrero, ó inscripción alguna pública, sin remitir antes copia de él á la autoridad para su aprobación.

Art. 72. Nadie podrá trabajar en las calles y plazas ni embarazar con género alguno el libre tránsito por las mismas.

comunicado de todo otro hasta lo más elevado del edificio, bajo la multa de 60 reales vellón y obligación de construirlo inmediatamente.

Art. 50. Los hornos, hornillos y fraguas que en lo sucesivo se construyan, renueven, ó habiliten, se colocarán sin arrimo á vecindad alguna ni pared medianera, dejándose un espacio intermedio de tres cuartos de palmo por lo menos, bajo la multa de 100 reales vellón y destrucción de la obra.

Art. 51. A los horneros que tuviesen un patio les será permitido guardar allí un número de quintales de leña ó costales de fagina ú otro combustible proporcionado al local á juicio del encargado de la policía urbana.

Art. 52. Los horneros que carezcan del espresado patio podrán tener solamente en sus casas hasta el número de diez quintales de leña gruesa ó en troncos y de diez fajos de fagina.

Art. 53. En el caso de necesitar mas acopio de combustible deberán depositarlo en un sótano colocado á una regular distancia del horno, cubierto con bóveda y sin tener más comunicación que la precisa para la entrada y salida de los costales. Esta abertura deberá estar cerrada de manera que se pueda ahogar con prontitud el fuego, si por algún accidente ocurriese semejante desgracia.

Art. 54. Los horneros no podrán tener cantidad alguna de combustible, sea la que fuere, en los pisos ni desvanes de las casas.

Los contraventores á los cuatro últimos artículos incurrirán en la multa de 100 reales vellón sin perjuicio de las demás providencias á que diere lugar por su omisión ó culpabilidad.

Art. 55. Todos los que tuvieren para vender, cáñamo, algodón, carbón, maderas, paja, esparto,